

¿CRISIS EN EL PARTIDO POPULAR?

La histórica división de las fuerzas políticas, en derechas e izquierdas, nacida en los tiempos de la Revolución francesa, en atención al lugar que tenían en el salón asambleario, con el trascurso de los años, ha servido para definir las ideologías respectivas. La derecha se ha caracterizado por su conservadurismo, el sentido del orden y la libertad, el respeto a los sentimientos religiosos, el nacionalismo comprendido como patriotismo frente a los separatismos, etc. La izquierda, para ser breve, por todo lo contrario, en líneas generales.

Esa dualidad de fuerzas, pasados los tiempos de enfrentamientos armados de otrora, han pasado a ser las fichas del ajedrez político, blancas y negras, en el tablero de los enfrentamientos electorales. Y como es preciso conocer las reglas del juego de la política moderna -pese a la crisis de las ideologías- no es posible evadirse de calificar con tales nombres a las organizaciones que se disputan el Poder en tales campañas electorales.

En España desde los llamados tiempos de la "transición", que dieron origen al sistema parlamentario, con la incorporación de esas dos fichas, se dio el caso curiosísimo de que las blancas, o sea la derecha, se cubrió el rubor de la vergüenza de presentarse como tal, con el manto del denominado "centro", y nació aquella U.C.D. (Unión de Centro Democrático), en la que se dio entrada, participación y elementos de poder, a miembros de la misma izquierda, que llevaron a cabo la dinamitación del invento "suareciano", que saltó por los aires en la Historia política. Aquello era previsible, pues ya anteriormente el célebre pensador Juan Donoso Cortés, había dicho y profetizado, en el siglo pasado, que el centro político no existe y carece de base e ideología para su supervivencia. Y es evidente que, desde entonces, todos los experimentos centristas en España han llevado a sus organizadores al más estrepitoso fracaso político.

La separación entre elementos de la derecha y la izquierda es un hecho real en la sociedad española, no es posible negarlo en la actualidad, y todo dirigente político sensato y capaz debe asumir la existencia de esa división sociológica si pretende luchar en la arena política.

Curiosamente el P.S.O.E. (partido socialista) que se dice de izquierdas, a lo largo de su mandato gubernamental -trece años- desarrolló posiciones de la derecha pretendiendo combinarlas con las suyas, con lo que se produjo un "cocktail" político indigerible, no asimilable ni por los de uno y otro signo.

En las últimas elecciones de Marzo de 1996, el Partido Popular inició su campaña electoral presentándose como opción de derechas, lo que le permitió alcanzar el triunfo -aunque no lo suficientemente amplio y necesario para acometer un cambio político, al tener que pactar con otras fuerzas nacionalistas provincianas- también de derechas, debido a esa fragmentación partidista de la derecha, que es fatal norma y costumbre para la victoria en una contienda electoral; más, después del triunfo, el P.P. pasó a denominarse y actuar políticamente como de "centro", propiciado por sus jóvenes e inexpertos dirigentes, adoptando a la vez actitudes parecidas a las utilizadas en su día por la U.C.D., como el mantenimiento e incorporación en sus cuadros gubernamentales, a elementos de la llamada izquierda, lo cual, además de vaticinar el posible descalabro del PP, permite que muchos de los que fueron simpatizantes, al quedarse perplejos y hastiados, abandonen sus lealtades partidistas y marchen hacia el camino del aburrimiento y la abstención en posibles confrontaciones electorales.

Probablemente analizando, con mayor intensidad, este problema ha surgido el nacimiento del llamado Partido Conservador o Partido Democrático Español, que han fundado precisamente ex-dirigentes de la antigua Alianza Popular, con Juan Ramón Calero al frente, para formar una organización política claramente de derechas, al considerar, y parece que tiene razón, que el espacio de la misma "está políticamente vacante". En esta ocasión, el ex-ministro Fernando Suárez, que asistió al acto fundacional, manifestó la pertinencia de crear una formación de derechas, con vocación de ser un partido nacional "fuertemente regionalizado". Veremos lo que resulta de este proyecto; pero es evidente la necesidad de formar una clara opción derechista, ajena a cualquier "centrismo", capaz de aglutinar a esa inmensa mayoría de españoles que sienten y participan de los sentimientos políticos, religiosos y patrióticos de la opción de la derecha.

- M -

MAESTRAZGO

EPOCA III - NÚMERO 44 - SALE CUANDO QUIERE Y DICE LA VERDAD - AÑO XXV



PODER JUDICIAL

La magistratura, el llamado Poder Judicial, ha sucumbido ante la acción del Ejecutivo. Se ha utilizado el poder de gobierno, la influencia natural aneja a la organización del Poder, para hacer sentir la dependencia del juez frente al ministro, en vez de estimular y robustecer el sentimiento de independencia y dignidad de los magistrados. Incluido así en el poder discrecional del gobierno todo lo que en realidad tiene un efectivo valor para el magistrado y representa el mejor estímulo para sus esfuerzos e iniciativas, sólo el uso que de aquél se haga permitirá la mejora o decadencia del Judicial, que no tiene, contra los abusos de aquél, más medios de limitación que el prestigio moral que la magistratura logre alcanzar y sepa imponer, la acción del Legislativo que contenga al gobierno y, en último término, la fuerza que puede representar la opinión pública en general, y especialmente la de la profesión legal.

Es preciso y urgente poner punto final a la situación de malestar, desasosiego e impotencia que los mismos jueces aducen con elocuentes testimonios.

El Poder Judicial ha visto disminuido el conjunto de sus facultades propias por actos del Legislativo.

El juez sabe, que su decisión va ser conocida y comentada por los mejores juristas del país y, gracias a ellos, por todos los profesionales y los medios de comunicación, su nombre ha de ir unido a las excelencias o imperfecciones que en ella se encuentre, y si en muchas ocasiones la personalidad de algunos magistrados ha conquistado un nombre, al que se unen la fama, el respeto y la admiración por sus virtudes y talentos, esta misma opinión juzga severamente a los jueces que no saben mantener su independencia o ejercen su función con abandono de los esfuerzos y cuidados que requiere.

La Justicia debe estar libre y exenta de toda influencia política, siendo tan sólo cumplidora estricta de la Ley y amparadora del Derecho.

La justicia se administra en nombre del Rey, ahora bien no hay una justicia monárquica y otra republicana, ni una justicia de derechas y otra de izquierdas. No hay más que justicia o injusticia, sin que ninguna de las dos admita calificaciones partidistas.

Liberar al Poder Judicial de la confusa situación que invade actualmente a la Administración de Justicia, requiere, en primer término, la consolidación de un Consejo del Poder Judicial realmente libre e independiente, a cargo de profesionales al margen de la política de uno u otro signo; consolidado así un Consejo Judicial sobre la existencia de un Ministerio de Justicia, que únicamente podría significar la politización de la función judicial.

- "M" -

Cartas al Director.-

NOS COMPLACE PUBLICAR LA EMOTIVA Y CARIÑOSA CARTA DEL RVDO. PADRE CAPELLAN DE LAS ENTIDADES HERMANAS EN ARGENTINA "HERMANDAD TRADICIONALISTA CARLOS VII DE BORBON Y SOCIEDAD DE ESTUDIOS TRADICIONALISTAS VAZQUEZ DE MELLA", QUE NOS HA REMITIDO EN OCA-SION DE SU NOMBRAMIENTO COMO "MIEMBRO DE HONOR".



Hermandad Tradicionalista Carlos VII
Sociedad de Estudios Tradicionalistas
"Don Juan Vazquez de Mella"

San Isidro, 5 de noviembre de 1996.

Excmo. Señor
Doctor D. José María de Domingo-Arnan y Rovira.
Vicepresidente de la
HERMANDAD MONÁRQUICA DEL MAESTRAZGO
Madrid - España

Estimado Señor:

Me resulta particularmente grato dirigirme a usted con motivo de haber recibido - por medio de nuestro común amigo Bernardo Lozier Almazán - la tan cordial carta que me enviara, a poco de recibir el despacho con el Título de Miembro de Honor de la Hermandad Monárquica del Maestrazgo, del Reino de España, en mi carácter de Capellán de la Hermandad Tradicionalista Carlos VII, recientemente fundada aquí en Buenos Aires.

Es por todo ello que deseo testimoniarle mi especial agradecimiento por los conceptos de su nota y la distinción que se me confiere, al mismo tiempo que incluyo en mis oraciones una especial plegaria para que, por medio de nuestro Santo Tutelar, Pío X, el Papa de la Tradición Católica, Dios guie nuestras intenciones y nos preste la ayuda necesaria para que podamos difundir el pensamiento Carlista tan vinculado a las Tradiciones de nuestra Santa Iglesia Católica.

Puesto en conocimiento de su posible viaje a Buenos Aires, espero poder estrechar su mano y conversar personalmente sobre estos temas que nos son comunes.

Mientras tanto, reciba mi más cordial saludo.

Pbro. Edgardo Albamonte

NUESTRO DIRECTOR HA RECIBIDO UNA EXPRESIVA Y CARIÑOSA FELICITACION DE NUESTRO QUERIDO Y ADMIRADO DON JOSE MARIA RUIZ-MATEOS



MAESTRAZGO

Edita: H.N.M.

25 Enero-Febrero de 1.997

Director: Ramón Forcadell Prats
Wifredo, 11
Tels. (977) 72 00 79
43550 ULLDECONA (Tarragona)

Imprime: gràfiques montsià
Migdia, 9 - Tel./Fax (977) 57 31 60
43550 ULLDECONA (Tarragona)

D.L. T. 1.457-77

Precio: 125 Ptas.

José M. Ruiz-Mateos
Marqués de Olivares

Alondra, 2
Lomasaguas
28223 Madrid

Lo mejor de lo mejor
Como tu mereces y no
deseo de todo corazón en
nuestro de los tuyos.

Algo
27.XI.96.

TERMINARON LAS FIESTAS NAVIDEÑAS CON MUCHO FRIO, NIEVE Y AGUA, MIENTRAS DESEAMOS QUE EL AÑO NUEVO DE 1.997, SEA MEJOR PARA ESPAÑA Y LOS ESPAÑOLES

EL PERISCOPIO

CONSEJO REAL

La actual Constitución política española ha cumplido dieciocho años, su mayoría de edad legal.

Las figuras políticas del sistema se apresuraron a celebrar el 6 de Diciembre el cumpleaños con un ágape en los salones del Congreso, en tanto que la mayoría de los ciudadanos aprovecharon el "puente" para disfrutar el largo fin de semana, ajenos y distantes a las efemérides y a la conmemoración política, probablemente por el deseo de disfrutar del descanso lejos de las ciudades o por estimar que la Constitución, con esa edad que cantan los poetas, viene a ser como una linda jovencita a la que todos los partidos y teóricos políticos quieren meter mano para sacar algún provecho: unos hablan de nacionalidades, otros de reforma de la Justicia, el que menos de la reforma electoral y partidocrática, y ninguno de la necesidad de reforzar la institución que garantiza la unidad de las Españas: la MONARQUÍA.

Precisamente los artículos que determinan la Monarquía en la actual Constitución, no son todo lo claros y determinantes que sería conveniente para consolidar en el futuro "la tercera edad" de la Monarquía; sistema que auna la Tradición histórica con el carácter de continuidad y garantía unitaria de las diversas regiones de España. Se atribuye al Monarca -al Jefe del Estado- una función francamente difícil, cual es la que determina el artículo 56: "arbitra y modera el funcionamiento regular de las Instituciones".

Mas no se determina cómo debería desarrollar esa función tan difícil, lo cual exige para su garantía eficaz, la creación de un CONSEJO REAL.

La reforma política, iniciada en 1.976, con el advenimiento al Trono del actual Rey, olvidó asentar a la Monarquía sobre unas bases y fundamentos históricos, y se limitó a utilizar el "Juan Carlismo" como un parapeto contra la ruptura, utilizando las condiciones particulares del

actual Monarca, que ha sabido con pericia y prudencia política indiscutibles establecer los fundamentos del sistema democrático como exigía en mayo de 1.976 el Parlamento Europeo; sistema político que no es ajeno a la favorable disposición de la Iglesia Católica tras el II Concilio Vaticano; y con tales premisas se esbozó la Constitución de 1.978.

Los fundamentos políticos de dicha Constitución, venían esbozados de las teorías de Locke y Montesquieu que pretendieron enfrentar los Poderes del Estado -ejecutivo, legislativo y judicial- para que recíprocamente se contengan. La idea es, pues, de limitación del Poder por equilibrio entre sus propios elementos. "La división de poderes según el profesor Sánchez Agesta más que a una verdadera división se orienta hacia una coordinación o colaboración de distintos principios de autoridad". Se trata por consiguiente de un fenómeno de **coordinación de poder** o, en otros términos, de **coordinación armónica** o **colaboración** en la actividad de los diversos órganos que tienen a su cargo el ejercicio de las funciones del Estado.

La dificultad está en llevar a buen término esa coordinación sin conceder a un solo órgano preponderancia sobre los demás. El tratadista belga Benjamín Constant pensó en eludir este peligro, añadiendo a los tres poderes típicos un cuarto poder, "pouvoir neutre", otorgado al Rey, como autoridad neutral o intermediaria, para mantener el equilibrio entre los demás. Poder neutral o arbitral que queda difusamente determinado en ese artículo 56 de la actual Constitución. Esa función que tiene la misión de mantener la armonía y resolver los conflictos que surjan entre ellos, es decir la función reguladora y moderadora que se atribuye al Rey, y que debería ser asesorada por la creación de un Consejo Real.

La forma de gobierno parlamentario -nacida en el siglo XVIII en Inglaterra- ha tenido extraordinaria

difusión y claro predominio en Europa occidental, en las dos variedades que se denominan **Gobierno parlamentario clásico de tipo inglés** y **Gobierno parlamentario de tipo europeo occidental**. Pero en el sistema parlamentario se ha ido a la tendencia de reforzar la posición del Jefe del Estado o racionalización de tendencia presidencialista, que en algunas Constituciones posteriores a la Segunda Guerra Mundial se ha manifestado como racionalización de tendencia equilibradora, en la que el Jefe del Estado actúa, junto al Poder legislativo y al ejecutivo puestos en un plano de equilibrio, como órgano coordinador y de control. Hay reflejos de esta tendencia en las Constituciones de Francia, Italia, Alemania e incluso Japón. La realidad, quiérase o no se quiera, hace actual aquella misma idea de un Poder armónico, tan desdeñada por los constitucionalistas teóricos que hicieron la Constitución de 1.978.

La función de ese cuarto poder, o poder arbitrario que corresponde al jefe del Estado -al Rey- estaría completada con la existencia de un Consejo Real, con una composición establecida por la ley.

Decía Lord Hug Cecil: "En definitiva sólo se respeta lo que es eficaz e importante. Y trascurridas varias generaciones sin que el soberano participe en los asuntos de interés público, sus funciones quedarán a punto de convertirse en un papel puramente decorativo y protocolario; algo así como el pináculo fastuoso de todo el ceremonial del Estado, y no llegaran a inspirar otro interés que el sentido hoy por cualquier espectáculo deslumbrador. Una monarquía efectiva concitará muchas enemistades; pero disfrutará el respeto que a la larga sólo se tributa al poder reconocido".

Urge, para consolidar y garantizar el futuro de la Monarquía, acometer esta enmienda constitucional que defina y complete la función arbitral de la Corona, por exigirlo la pervivencia institucional de la misma.

CENTINELA

RECONVERSION DE LA FUNCION PUBLICA

El pasado 11 de diciembre hubo la huelga de funcionarios públicos, como protesta a la congelación de sus nóminas. Esta huelga, pese a las manifestaciones de los sindicatos, fue un fracaso total para los convocantes. Sin duda, entre los funcionarios, prevaleció la idea de que no eran convenientes, ni oportunas, manifestaciones de este tipo, cuando existe sobre la economía una masa de más de 3 millones de parados, con un futuro muy incierto para su existencia como seres humanos y, por tanto con el derecho insubsanable, un trabajo digno, seguro y remunerado adecuadamente.

Por el contrario los llamados funcionarios, de las diversas administraciones públicas, gozan de un salario fijo, un empleo estable, unas vacaciones superiores a las de cualquier trabajador, como son las disfrutadas con esos días elegibles titulados por ellos como "moscosos", el derecho a la pensión; pero sobre todo la inamovilidad en su condición de trabajador público. Conjunto de circunstancias que rodean su actividad destacando como una posición privilegiada su forma de colaborar en la sociedad.

El gigantismo de las atribuciones del Estado, cada vez más Estado en perjuicio de la sociedad, ha supuesto que los empleados de la función pública cada año aumenten y engorde la burocracia de forma alarmante. Este "superávit" de funcionarios viene acrecentado porque los partidos políticos suelen gratificar a sus partidarios, correligionarios o simpatizantes, ofreciéndoles puestos de funcionarios públicos. Ha sido el periodo de mandato socialista muestra de ello con el incremento de 800.000 nuevos funcionarios, incorporados a la función pública, mediante concursos u oposiciones previamente amañadas, lo que ha conducido a que el total de estos alcancen la cifra de dos millones y medio, lo cual es verdaderamente un problema para el saneamiento que necesitan los pre-

supuestos estatales. Esa cifra de dos millones y medio es alarmante y difícil de justificar su necesidad; resulta que en Japón, país industrial, que figura entre las primeras potencias del mundo, con una población de más de cien millones de personas, únicamente dispone de una plantilla de un millón de funcionarios públicos; por contra en España, con 40 millones, hay dos millones y medio de empleados en la Administración, por lo que sobran aproximadamente otro millón de ellos.

Por otra parte, las funciones asignadas a estos empleados públicos, no se desempeñan con la eficacia debida y exigida por el contribuyente. Así por ejemplo, si uno quiere que una carta llegue con seguridad y prontitud debe confiarla a una empresa privada, que en 24 horas se la llevará a cualquier destino, mientras todos conocemos cuál es la lentitud de este servicio postal del Estado; hasta las medidas de seguridad y protección, incluso de edificios públicos, como el Tribunal Supremo, deben confiarse a empresas privadas de seguridad; en el aspecto sanitario se refleja esa incapacidad funcional, con las numerosas listas de espera para la práctica de operaciones quirúrgicas; en la Administración de Justicia, los asuntos se eternizan y la lentitud en las resoluciones es patente; en cuanto a los funcionarios de obras públicas está probado que no llevan a cabo adecuadamente las mismas, como se ve en el estado de carreteras, aeropuertos y puertos. Así es que el ciudadano observa que, pese a que los impuestos cada día aumentan con el pretexto de atender esa función pública, cada vez se presta con más deterioro, lo cual está poniendo la paciencia al límite.

Al igual que otros sectores -industria, minería, agricultura, etc.- que han sido sometidos a duros procesos de reconversión para ajustar las plantillas, es necesario y urgente acometer la reforma y reconversión

de la Administración pública. Una de las causas de separación de funcionarios podría producirse cuando estos adoptan resoluciones que conllevan a un pleito contencioso-administrativo, en el cual el demandante, tras cuatro o cinco años, recibe la satisfacción por ser anulado judicialmente el acto administrativo que lesionó sus derechos. Cuando se produzcan situaciones de este tipo, con fallo en contra de la Administración, los funcionarios que hubieran dado origen a la reclamación justificada, deberían ser separados del servicio, al igual que se hace con los obreros que se equivocan en la fabricación de piezas en una empresa privada originando graves perjuicios. Se conseguiría que las resoluciones fuesen justas y fundamentadas para evitar muchas ocasiones de injusticia o motivadas con ánimo de perjudicar al demandante por cualquier asunto ajeno a la recta Administración, como se ha comprobado en tantos expedientes resueltos en los tribunales.

Ya en Italia, hace años, se creó un Ministerio para la reforma de la Administración Pública; en España la solución de este grave problema es apremiante. No se diga que no se acomete por miedo a las consecuencias electorales del Gobierno que tenga el valor de realizar la necesaria reconversión de este sector.

Habría que hacer frente a la oposición sindical, es evidente. Pero es necesario situar a la Administración pública, en el lugar y condiciones que exige una sociedad moderna en los actuales tiempos. No es posible que de nueve millones de personas con capacidad productiva en España, exista ese número de funcionarios privilegiados con tantos derechos y que los otros siete millones de ciudadanos que contribuyen a su sostenimiento sean cada vez agobiados con más impuestos.

L. VADERRAMA

...FAMELICA LEGION!

Esa frase del himno de la Internacional Socialista, que algunos cantan con el brazo levantado y cerrado el puño, como si fuese un ademán de intento de aplastamiento de la sociedad o una amenaza, ha sido, sin embargo, exponente de las consecuencias de haber logrado el Poder, mediante el acopio de votos de engañados por iracunda propaganda y falseamiento de la función social que dice el partido socialista ser la del mismo. Todo ha resultado una falsedad, y ahí han quedado más de diez años de calamidades, corrupciones, abusos y atropellos cometidos durante el mandato del PSOE. No son falseamientos propagandísticos de quienes siempre se han opuesto al socialismo; simplemente constancia de la realidad de unos hechos palpables y detectables por cualquier persona que examine conscientemente la realidad de un trágico periodo de la Historia española desde 1.982 a 1.996.

Muchos españoles pensaron que toda esa caterva de corruptos tendrían su merecido castigo, tanto electoral como judicial; pero los meses trascurren sin apreciarse la exigencia de responsabilidades y la devolución de lo defraudado, lo robado o falseado. Evidentemente esa "famélica legión" cuando se hizo cargo del Poder inició una etapa que tenía como meta el lograr salir de esa calamitosa situación que refleja el citado himno. Y comenzó el enriquecimiento ilícito, la exigencia de comisiones fraudulentas o los negocios poco claros, a toda prisa, sin pausa, y llenando las arcas de bancos y cuentas corrientes, de forma improvisada y a toda prisa.

Poco a poco, por la valentía de algunos periodistas independientes, comenzaron a salpicar las noticias de tales sucesos y comenzaron los procesos -los

eternos procesos sin aparente final- en tanto los "famélicos socialistas" engordaban, se enriquecían y lucraban, mientras el resto de los mortales españoles siguen apretándose el cinturón para convertirse eso sí, en legión de desheredados, defraudados, engañados y pobres del tres al cuarto.

¿Guillermo B. Juárez, asistido por Florencio Ornia y Juan Carlos Mangana, no fueron beneficiarios de las comisiones pagadas por la concesión del AVE?

¿Las empresas vinculadas al PSOE -Promociones L-18, Construcciones Madrid-Sevilla, Parcaman -de las que era socio Juan Mundo, casado con María del Carmen Dolores Torres, ex-secretaria de Felipe González, que beneficiarios han obtenido y dónde están?

¿Es verdad que Enrique Sarasola, íntimo amigo de Felipe González, quién en su nombre mantuvo entrevistas con Omar Torrijos y Carlos Andrés Pérez -que ha pasado por la cárcel- mediante el negocio del azúcar se obtuvo la primera financiación hispanoamericana del partido socialista español?

¿Se ha explicado la extraña forma de conseguir los contratos del AVE, por medio de Amper, sociedad de la que era delegado para Andalucía, Adolfo Guerra, hermano del tristemente famoso Alfonso Guerra, ex-vicepresidente del Gobierno?

¿Se ha olvidado que Gustavo Cisneros, por su amistad con Felipe González, compró Galerías Preciados por 750 millones y luego, en contra de lo estipulado por el Gobierno socialista las vendió por 30.000 millones sin que se pidieran explicaciones en razón a esa amistad?

¿Que pasó con el expolio de la llamada Prensa del Movimiento, en la que participaron dos hombres al servicio del PSOE,

Emilio Martín y Enrique Ballester, con el entonces ministro de Cultura y hoy secretario general de la Otan, Javier Solana?

¿Que ha pasado con el caso Sirecox, dirigida la empresa por Carmen Rodríguez Díaz, amiga de Felipe González, con el asunto de la "cuota estratégica del petróleo"? Estos son algunos casos que requieren explicación -otro día seguiremos detallando más-; pero no están olvidados. Todo eso ha ocurrido durante la presidencia del Gobierno por Felipe González, que ha llevado la política a un oscuro callejón de corruptelas, sin que se recuerde algún acto por su parte conducente a limpiar ese turbio panorama de su época. De nada sirvió aquella promesa que hizo ante los universitarios de que procuraría resolver el problema de la corrupción. Al poco tiempo Garzón que había ido en la candidatura como número dos en las elecciones por Madrid, en la lista del PSOE, dimitió como diputado sin duda avergonzado al ver la trayectoria que llevaba el Gobierno socialista con el asunto de la corrupción.

No se puede pasar página de estos sucesos sin la debida aclaración; comete un grave error político Aznar y su Partido Popular pretendiendo que el tiempo trascurra sin exigir responsabilidades políticas y penales. Las hemerotecas están llenas de artículos y comentarios de todos y cada uno de esos casos; solo basta ir a buscar los diarios que tuvieron la valentía de denunciar tantos despropósitos y delitos. Ahí ha quedado escrita la crónica de la historia de la "famélica legión" cuando alcanzó el Poder. Está muy reciente todo, para que los socialistas pretendan que se ha olvidado de ello el pueblo español. Al menos a nosotros no se nos ha olvidado.

BOIX

CARLOS VII EN CORDOBA (ARGENTINA)



Recuerdo de mi
visita a los Páramos de la Compañía
de Jesús en Córdoba,
1884.

Al amanecer del 10 de Agosto de 1.886 Don Carlos llegó a Buenos Aires, en su largo viaje por distintos países de la América hispana, con el vapor "Saturno". Desembarcó en el muelle de Santa Catalina de la bella capital de la nación argentina. Le esperaban unos quinientos carlistas españoles emigrados. Se alojó en el Grand Hotel y visitó la Catedral, donde fue saludado por el arzobispo de Buenos Aires. El templo fue invadido por gran número de carlistas españoles que al enterarse de la presencia del Rey acudieron a cumplimentarle.

En Argentina recibió muchas atenciones como la que le brindó el acaudalado argentino Pereyra que le ofreció su finca de San Juan, entre Buenos Aires y La Plata, donde pasó el día 11, tomando parte en una cacería de avestruces y asistiendo a una fiesta campera. El propietario Leonardo Pereyra había invitado, entre otras personalidades, al Vice-presidente de la República don Carlos Pellegrini, que era uno de los

exponentes de la intelectualidad política argentina más indiscutible, que al día siguiente le acompañó en una excursión a La Plata que estaba entonces edificándose. Fue recibido por el gobernador de la provincia, don Máximo Paz, que exteriorizó las muestras de hospitalidad típicas de Argentina. En Buenos Aires el vicepresidente Pellegrini le ofreció un almuerzo en su residencia oficial, asistiendo entre otras personalidades el general Nicolás Lavalle.

En Buenos Aires el acaudalado señor Lamarca le dio otro banquete, al que asistieron el arzobispo de Buenos Aires y el famoso orador argentino, jurisconsulto y catedrático, don José Estrada. El Presidente de la República, Miguel Juárez Celman, puso a su disposición el palco oficial de los teatros Colón y Politeama. La sociedad de carreras de caballos le invitó a las mismas, y estando con el Presidente Juárez Celman en el palco de éste, el Presidente le recomendó que hiciera un viaje al interior para conocer la Pampa argentina; después de un banquete ofrecido por Don César González Segura, marchó al día siguiente a Córdoba por ferrocarril en un tren especial.

Era el gobernador de la provincia don Marcos Juárez Celman, hermano del Presidente de la República. Fue el español Jerónimo Luis de Cabrera quien fundara Córdoba en el centro mismo del país actual y la llamó así como nostálgico homenaje a la ciudad del mismo nombre que la que existe en la Andalucía española. Córdoba, española por educación religiosa y literaria, estática y hostil a las innovaciones revolucionarias. Naturaleza y cultura llevan a recordar las provincias del noroeste español.

"Es agradable -recuerda Jorge Luis Borges- el espectáculo de las torres y de las viejas cúpulas que

contrastan con los rascacielos y los colores vivos de los techos de tejas de los barrios nuevos que ciñen el centro; de noche, la ciudad que vive en sus luces, es sólo comparable al cielo estrellado que, al decir de Sarmiento, es el más hermoso de la república".

"Tierra espléndida la de Córdoba -concluye Borges- cielo justamente famoso, y paisajes, serranías, arroyos y hondonadas, que ignoran la ostentación pero no la belleza".

En la bella ciudad cordobesa argentina, Don Carlos se alojó en el Hotel del General Paz, y visitó la población, en especial la Universidad, la Catedral, el Observatorio y entre otras cosas, la casa en que nacieron los generales Gutiérrez de la Concha. Fue obsequiado con dos banquetes: por el señor don Rufino Varela Ortiz y otro por la Asociación Católica.

Más de cien años después de aquel viaje regio a Argentina, todavía se conserva el recuerdo de aquella visita tanto en Buenos Aires como en Córdoba. El Dr. Bernardo P. Lozier, presidente de la Hermandad Tradicionalista Carlos VII, recientemente fundada, ha tenido la gentileza de enviar a MAESTRAZGO, copia de la fotografía del retrato que Carlos VII dedicó a la Compañía de Jesús en ocasión de su estancia en Córdoba, que nos complace reproducir.

Un heraldista costarricense, Castro y Tosi, escribió sobre este viaje una magnífica interpretación:

"El único soberano de Indias, detentor de esta misión espiritual, quién recorrió aquellas zonas de su delegación, fue el Rey Carlos VII, de eterna memoria, el cual en todas partes halló por parte de los americanos el reconocimiento tácito de su sagrada calidad".

-M-

AGOBIANTE PRESION TRIBUTARIA

El sistema tributario vigente tiene su origen en los tiempos tenebrosos de la prehistoria, lo mismo que lo tenía la esclavitud corporal, hoy suprimida por la ley en las naciones civilizadas. Las primeras aplicaciones tributarias comenzaron cuando las tribus más salvajes y feroces se dedicaron al asalto de otras tribus más pacíficas y laboriosas para usurparles sus bienes y sus mujeres, incluso para ingerir la carne de los vencidos, en macabros festines. Actuaban unos hombres contra otros como las manadas de lobos hambrientos contra los animales domesticados.

Andando el tiempo las hordas caníbales comprendieron que tales destrozos obligándoles a continuar errantes en la búsqueda de nuevos botines y a sufrir las penalidades de los inciertos y permanentes traslados de un lugar a otro. Convinieron, por tanto, aquellos primitivos guerreros y conquistadores, en que el procedimiento más práctico y beneficioso era el de cesar en los exterminios y subyugar a sus dóciles víctimas, haciéndoles trabajar para los dominadores que, con el perdón de la vida, les concedían la gracia de poder consumir una parte mínima del fruto de su trabajo, para asegurar su manutención y procreación. En este crítico momento nacieron las dos nefandas instituciones que constituyen el centro medular de la larga historia de la Humanidad: la esclavitud y el sistema tributario.

Si bien la primera costumbre está prácticamente desterrada o casi extinguida, en cambio, la segunda norma opresora permanece enhiesta y poderosa y hasta es defendida y proclamada su

perduración por los moralistas y las personas sensibles al dolor ajeno, con la misma tolerancia y agrado que en tiempos pasados fue admitida y defendida la esclavitud corporal.

Tributo de la voz **tribuo**, dar, o sea, enajenar de balde y sin compensación ninguna es la parte de riqueza que el vencido entrega al vencedor, por el permiso de seguir viviendo y en señal de sumisión a su soberanía. Soberanía no es el ejercicio del poder supremo para la realización de la justicia, como se trata de hacernos creer, sino el derecho de exigir el pago de tributos, con justicia o sin ella, y, naturalmente, sin ella, la mayor parte de las veces.

La soberanía nunca ha pertenecido a la Nación, sino a los grupos oligárquicos que, como vencedores en la antigua lucha campal o en la moderna lucha social, se han asegurado por la fuerza, el derecho a exigir el pago de tributos. Estos grupos son cuatro: la burocracia, dueña del Estado; la aristocracia, dueña de las tierras; la plutocracia, dueña de los monopolios, y la **"pulpocracia"**, explotadora del arancel aduanero.

Todos los que pertenecemos a ninguno de estos grupos somos democracia en el sentido estricto del vocablo. No tenemos nada, y sin embargo, pagamos. Ellos lo tienen todo, y, sin embargo, cobran. Esto se llama en lenguaje político, **"el orden social"**, que todos los Gobiernos procuran mantener imperdurable.

Por un sistema uniforme de impuestos, que son, con otros nombres, los mismos de las épocas más bárbaras, los Estados llevan a las naciones a la ruina; y, sin embargo, no cesan de establecer

nuevos recargos tributarios. Ardean de haber nivelado el presupuesto cuando consiguen secuestrar una parte mayor del trabajo de sus habitantes; pero, como que lo que el Estado gana en apariencia, lo pierde la Nación en realidad, no hay tal superávit, porque la fuerza y la riqueza de un país sólo se aumentan haciendo posible que cada habitante obtenga, de su esfuerzo, el mayor provecho posible, y no cuando se multiplican, robustecen y extienden los tentáculos de la burocracia; que es lo que ocurre cuando se complica el sistema recaudatorio.

Hay muchos impuestos indirectos. Si en cualquier país se inventa alguno nuevo, lo copian en seguida los demás.

Se castiga con recargos al que saca dos espigas en donde antes no nacía más que una. Hay impuestos sobre los productos del trabajo, sobre el estudio, la destreza, la previsión, el pensamiento y la fecundidad; sobre la golosina del niño y la medicina del enfermo; sobre la toga del Juez y la mortaja del difunto, sobre el nacimiento y la defunción. Hay impuestos por acudir a un Tribunal, por levantar el plano de una casa, por suturar una herida, por aprender, por acudir a un teatro, por pisar el suelo, por el agua con que asearse, por el jabón con que lavar una camisa.

El que antes era esclavo, fue luego siervo y ahora es contribuyente.

Y esta situación no cambiará mientras la posesión de los elementos naturales, por una minoría, impida el derecho al trabajo de la mayoría, esterilizando todos sus esfuerzos en la lucha contra la miseria.

J.S.G.

CRONICA POLITICA

Sublime decisión

Francisco de Quevedo dijo: "Donde hay poca justicia es peligroso tener razón". Bueno, pues después de cinco horas de deliberación, la Sala Segunda del Tribunal Supremo acordó no citar a declarar como imputado en el caso Marey, al expresidente del Gobierno Felipe González, a Narcís Serra y José M^a Benegas, tras una votación de seis contra cuatro. Una sublime decisión para estos personajes; pero que ha dado origen a muchas críticas por parte de la ciudadanía que espera ver, si es posible, algún día debidamente aclarado este asunto.

El Chalé de Anguita

¿Recuerdan aquella mansión que se descubrió en la que vivía el tristemente famoso Ceaucescu, el criminal comunista rumano?. Pues parece que eso de pretender vivir bien, cómodamente y en buenas mansiones, es algo a que aspira cualquier líder comunista. Ahí está el caso de Anguita, el jefe de los comunistas españoles, que ahora se ha ido a vivir a un chalé dejando su modesta vivienda, en la que había vivido para hacer el "paripé" de hombre humilde antes de las elecciones y engañar a sus electores. Lo más curioso es que haya pretendido que le paguen el chalé con fondos públicos por razones de seguridad. La cara dura de este marxista hace época.

¿Donde están esos millones?

El socialista Jacinto Pellón -¿le recuerdan?- es señalado como responsable de la desaparición de documentos de la empresa Tele-Mundi, que cobró unos 6.500 millones de comisión en contratos firmados con la EXPO. Ya este Pellón se adjudicó un contrato antes de casi 100 millones, considerado irregular por la Unión Europea.

Se acabó el cuento búlgaro

Tras varios años de Gobiernos socialistas, que han dejado al país al borde de la miseria y a la población peor, en Bulgaria ha vencido en las elecciones el centro derecha. Por aquí, en España, ya tenemos alguna sombría experiencia de lo que son los gobiernos socialistas. Al dejar el Poder los socialistas en España han dejado una deuda en las empresas públicas de tres billones y medio de pesetas. Imagínense lo que habrá ocurrido en Bulgaria!

La Ertzaintza

El ex-ministro de Justicia socialista Enrique Múgica ha dicho que la Policía vasca, después de vandálicos sucesos de los partidarios de HB, "ha aparecido mucho después del hecho consumado y, confidencialmente, se ha

dicho que, a veces, no acude porque ha recibido instrucciones en sentido inverso". Claro que Múgica se ha olvidado de añadir que los socialistas, entre ellos él, hace años estimularon los comportamientos vandálicos y se apresuraron a organizar a la Policía vasca con unos mandos poco capaces.

Socialismo y menores

En su labor disolvente de los valores de la familia el socialismo ha procurado pervertir a la juventud. ¿Recuerdan aquella frase de Tierno Galván, cuando estimulaba a los jóvenes a colocarse, fumando porros?. Pues bien, el Código Penal, elaborado bajo los auspicios del socialista Belloch, no prevé el delito de corrupción de menores, y en pornografía infantil las penas son demasiado reducidas. La bondad de las leyes socialistas dejan impunes a los explotadores de menores. Urge la reforma de esa ley, para evitar la descomposición de la sociedad juvenil.

Boda civil

Teresa Amadora Fraga Iribarne, ha enviado una carta a ABC (22-X-96), en la que protesta por el espectáculo de la boda civil del Vicepresidente del Gobierno, Alvarez Cascos, avergonzada de ver a todo el aparato del PP en la fiesta civil de esa boda en Córdo-

ba. Y se pregunta: "Es este el partido que defiende a la familia?... ¡Mas respeto a las familias, señores del Gobierno! ¡Más respeto a sus votantes, señores del PP!".

Considera que con esa actuación pública, el PP, sus dirigentes, han ofendido a muchas familias y a muchísimos votantes de ese partido.

Obispos europeos y política

En el IX Simposio de las Conferencias Episcopales Europeas, los obispos europeos consideraron que los terrenos de la vida pública en los que la Iglesia debe multiplicarse son la enseñanza cristiana en las escuelas públicas y privadas, la promoción de las asociaciones católicas laicas, la participación de los creyentes en la política y la presencia en los medios de comunicación.

Sobre la participación de los creyentes en la política, habrá que recordarles el poco caso que en España han hecho hacia una organización política, eminentemente católica, como la Comunión Tradicionalista desde hace varios años, dando, sin embargo calor y apoyo, a organizaciones izquierdistas que han llevado a España a esa creciente ola de inmoralidad y corrupción.

Inmigración ilegal

Escribe Torcuato Luca de Tena: "La inmigración ilegal es una plaga que hay que cortar si no se quiere

que Africa empiece realmente en los Pirineos..." "Toda actitud de firmeza para resolver este problema por parte del Gobierno debe ser aplaudida y alentada" (ABC, 3-XI-96).

Opinión suscribible

Escribe José M^a Carrascal: "Aznar no debe cometer el error, tan frecuente en los políticos, de abusar de ellos. No puede seguir ignorándolos e incluso humillándolos indefinidamente, porque en un momento determinado los perderá. Sus votantes no son los de González, que pasaban de carros y carretas, que seguían votándole no importaban las mentiras, los robos, los asesinatos, incluso que se cometieran bajo su mandato. Era su hombre, y eso les bastaba. Los votantes de Aznar votan más de una idea, una actitud. Y si no la ven, la próxima vez se quedarán en casa".

Unicef y el aborto

Joaquín Ruíz Giménez es el actual Presidente en España de UNICEF. Todo el mundo recuerda las andanzas en la cuerda floja del ex-ministro franquista, y sus devaneos con las fuerzas de extrema izquierda, así como los flirteos con los comunistas, y sus apoyos a causas contrarias a la sociedad que postulan esos grupos. El Vaticano ha retirado su aportación anual a UNICEF por su política en favor del aborto. Lógica consecuencia.

CASCORRO

PRIMERA REUNION DE TRABAJO, AÑO 1.997.-

El pasado día 16 tuvo lugar en el Centro Riojano, de Madrid, la comida de hermandad, presidida por nuestro Presidente Nacional, don Ramón Forcadell Prats, el Vicepresidente don José María Domingo-Arnau y Rovira y el Coordinador Nacional don Ricardo Uribarri, miembros y amigos de la Hermandad. Tras dar la bienvenida a todos los asistentes, el Presidente Nacional impuso las insignias de la Hermandad a ciertas personalidades. Cabe destacar la presencia de ilustres y jóvenes abogados.

Se celebró el inicio del Año Nuevo de 1.997, y se cambiaron impresiones sobre el panorama nacional. En unas breves palabras el Presidente garantizó la continuidad de la revista "MAESTRAZGO" y anunció la edición de la "OPERACION MAESTRAZGO", obra de mérito y valor histórico de la Hermandad Nacional Monárquica del Maestrazgo.

EL A.B.C. del pasado día 8 publicó un MANIFIESTO EN PRO DEL JUICIO DE RUMASA, superando un centenar de firmantes, entre los que figura el Presidente de la Hermandad Nacional Monárquica del Maestrazgo.

NUEVO ARZOBISPO.-

Ha sido nombrado Arzobispo de Granada, nuestro querido Obispo de Avila, Monseñor Antonio Cañizares Llovera, primo hermano de la Alcaldesa de Benageber (Valencia), cuya designación ha merecido muestras de adhesión y afecto el prestigioso purpurado. Directivos de la Hermandad Nacional visitaron, con su Presidente don Ramón Forcadell Prats, al señor Obispo de Avila, con el que mantuvieron un cordial almuerzo en la histórica Villa abulense.

Enhorabuena a nuestro Prelado, al que deseamos, muy de veras, muchos aciertos en su nueva misión pastoral.

SIN COMENTARIO

BIEN MERECE LA PENA RECORDAR EL ARTICULO QUE EL ABC DE MADRID, PUBLICO EL LUNES DIA 17 DE AGOSTO DE 1.992, SOBRE EL ROBO DEL GOBIERNO SOCIALISTA DE RUMASA

LA CRISIS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL Y RUMASA

Por José María RUIZ-MATEOS

La polémica que se ha producido tras el nombramiento del nuevo presidente del Tribunal Constitucional ha sido reveladora. El Tribunal Constitucional no es una institución respetada y la mayor parte de los analistas políticos y de los líderes sociales mantienen las dudas que cuestionaban su independencia y su imparcialidad.

En esta ocasión, después de un dilatado y vergonzoso retraso en la renovación de la más alta magistratura de la Justicia española, por la única y exclusiva razón de que los partidos políticos no se ponían de acuerdo en el reparto de la tarta, el argumento para cuestionar la independencia del Tribunal ha sido la personalidad de su presidente. El hecho de que el elegido haya sido profesor del presidente del Gobierno y se confiese amigo suyo, ha tenido una lectura clara e inequívoca de que una vez más este Tribunal está sometido políticamente a los intereses del Gobierno. La Justicia española de nuevo se sitúa en la picota.

Descubrir a estas alturas la falta de independencia de la más alta instancia de la Justicia en España sería un acto de ingenuidad. El Tribunal Constitucional quebró el pacto de confianza con la sociedad el mismo día que se produjo la sentencia sobre la expropiación de Rumasa. Todo lo que ha sucedido después de aquel día es una anécdota minúscula, pequeña e insignificante. Como todo el mundo recuerda, en aquella ocasión un empate de seis votos se dirimió con el voto de calidad del presidente del Tribunal, el magistrado García Pelayo,

después de una tumultuosa entrevista de este jurista fallecido con el presidente del Gobierno.

Quienes le conocían bien aseguran que García Pelayo, un hombre que gozaba de crédito y reputación antes de esta política sentencia, nunca fue el mismo a partir de aquel fatídico día. Con todo el respeto hacia quien ya no está en el mundo de los vivos, hay que decir que García Pelayo murió lejos de España, en Venezuela, atormentado por la decisión que se vio obligado a tomar.

Recuerdo que en los días siguientes a que se hiciera pública aquella vergonzosa sentencia, escribí en las páginas de este mismo periódico que lo grave de esta decisión arbitraria, cruel y absurda no era el perjuicio que se le causaba a los intereses de José María Ruiz-Mateos, a los de su familia y a los demás accionistas de Rumasa. Afirmaba entonces y sostengo ahora que con esa actuación el tribunal se había dado a sí mismo un golpe de muerte del que su prestigio no se remontaría nunca y el camino hacia una España sin justicia quedaba abierto. Cada vez que leo en los medios de comunicación agrias críticas sobre la gestión o las intenciones de los miembros del Tribunal Constitucional, recuerdo aquellas líneas que han sido proféticas. Lo terrible es que muchos de los que ahora denuncian esta situación no fueron lo suficientemente enérgicos en levantar su voz contra la sentencia que dio origen a esta situación.

En España, la Justicia provoca desconfianza en los ciudadanos porque saben que está al

servicio de los más poderosos. Las instancias de apelación, desde el Tribunal Supremo hasta el propio Constitucional, no tienen el crédito de la presunción de independencia y nos condena a todos a la inseguridad jurídica permanente. Apostaron tan fuerte en el tema de Rumasa que no cayeron en la cuenta de la factura que tendría que pagar la democracia española. O al contrario, era tan importante no perder la sentencia que juzgaba el robo de Rumasa que fueron capaces de la mayor de las atrocidades. Recuerdo que entonces algunos agoreros me aseguraron aquel día que la batalla de Rumasa era ya una batalla perdida. Que no tendría ninguna posibilidad. No se daban cuenta entonces de que quien no tendría ninguna posibilidad de recuperar su credibilidad era el propio Tribunal que intentó acabar para siempre con la polémica del salvaje robo de Rumasa.

En esta carrera de fondo los acontecimientos son mi mejor aliado. Vienen confirmando, punto por punto, los argumentos que he defendido con el solo apoyo de miles de españoles desconocidos, buenos y anónimos que son quienes me han alentado en estos años difíciles.

Ahora, cuando el teatro de marionetas que han montado durante todos estos años Felipe González, Miguel Boyer, Carlos Solchaga y sus cómplices del Banco de España, se viene abajo, se va a demostrar más que nunca que el lugar que deben ocupar en la historia de España se encuentra en el banquillo de los acusados.

El "DIARI DE TARRAGONA" del pasado día 10 de Enero, publicó un interesante y veraz artículo de don José María Punsoda Rimbau, distinguida personalidad tarraconesa, sobre la figura y firmeza de don José María Ruiz-Mateos, y su tenaz lucha contra el gran atropello de la expropiación de todas sus empresas.

Coincidimos con el señor Punsoda, respecto a los antecedentes y amarguras que ha sufrido el señor Ruiz-Mateos y su numerosa familia.

José María Ruiz Mateos

José María Punsoda Rimbau

DESPUÉS de la expropiación de Rumasa, la vida de José María Ruiz Mateos ha sido una aventura llena de sobresaltos, persecuciones, actuaciones pintorescas y encarcelamientos. Cualquier hombre estaría en estos momentos rendido, deshecho y sin fuerzas físicas para aguantar de nuevo la falta de libertad, un juicio y cuantas dificultades vengan. En cambio, Ruiz Mateos no se arredra ante nadie y pelea sonriente ante la décima o vigésima adversidad que le viene encima. Y es que juega con ventaja, porque estima que desde el primer momento le asiste toda la razón del mundo, al considerar que fue un atropello la expropiación de todas sus empresas.

Uno ha tenido ocasión de hablar varias veces con Ruiz Mateos y comentarle que no comprendía sus actos estrafalarios y extravagantes que ha venido haciendo continuamente estos años. La contestación siempre ha sido rápida y concisa: "También me lo dijeron al principio mis hijos y otras personas. Sólo hay una respuesta; y es que actuaba así o de Rumasa, a los tres meses, nadie se hubiera acordado que había existido. An-

tes del suceso, mis actuaciones siempre fueron las de todo empresario serio dedicado únicamente a cuidar y engrandecer mis negocios".

Este hecho es realmente cierto, pues Ruiz Mateos no salía casi nunca en periódicos, revistas, radio, etc. y las pintorescas apariciones empezaron a raíz del expolio que sufrió de su "holding" de Rumasa.

Tantas injusticias ha sufrido

Actuaba así o de Rumasa, a los tres meses, nadie se hubiera acordado que había existido

Ruiz Mateos, que el pueblo llano y soberano entendió que se le trataba con demasiada maldad y quiso darle una mano de apoyo en unas elecciones europeas. Casi un millón de votos le eligió diputado acompañado del segundo de su lista. En aquellas elecciones ni Santiago Carrillo, que también se presentaba, salió elegido. Fue una demostra-

ción al Gobierno de que se trataba a este hombre con suma perversidad.

El otro día el periodista Martín Ferrand hablaba por radio sobre el caso Rumasa y después de ofrecer diferentes consideraciones, en favor y en contra, dijo que era indigno que después de catorce años se celebrara este juicio contra Ruiz Mateos. Puso de relieve que en todas las naciones de la Comunidad Europea este caso haría años que se hubiera resuelto. El no haberlo hecho demostraba que en muchas cosas aún andamos mal.

Pese a todo, Ruiz Mateos continúa haciendo de empresario y creando empleo siempre que puede y le dejan. A veces, cuando algún político habla del paro y de los puestos de trabajo que se van a crear con euforia, pienso que las soluciones pasan en un porcentaje muy elevado por la creación de nuevas empresas y que todo lo demás son teorías de poco fiar y creer.

Ojalá que este espíritu del fundador de Rumasa sirva de ejemplo para que otros hombres valientes vayan habiendo nuevas empresas y creando el empleo.



LIBROS



"ESTUDIOS HISTÓRICOS DE ESPAÑA"

por Ricardo de la Cierva
Edit. Fénix y Anaya
50 Vols. 185 págs. Precio de cada volumen: 895 ptas. (*)

"La historia es más apasionante e interesante que cualquier novela. No hay que inventar nada: allí están todas las pasiones y todos los errores"; señala el autor, que han cometido la fecunda tarea de publicar semanalmente un volumen de esta colección, a través de la cual el lector podrá conocer muchos sucesos del siglo XX, en algunos de los cuales De la Cierva comparece como testigo objetivo, en otros da su interpretación sobre el porqué de algunos hechos cuyo desarrollo ha vivido muy de cerca.

El acierto de esta colección estriba en que en libros de tamaño llamado de bolsillo y con precio asequible, mucha gente interesada en la Historia de los últimos tiempos podrá acceder a la misma y alcanzar conocimientos y opiniones sobre una ciencia que se encuentra muy olvidada, actualmente, incluso en los medios y programas de enseñanza.

Finaliza con el tomo "Los pactos de Aznar", y dedica dos al nacionalismo vasco y catalán, iniciando la serie con la caída de Alfonso XIII, el Jaque al Rey (Juan Carlos I), o la caída de Arias, y el 6º es un estudio concreto sobre "La Masonería en España. La Logia de Príncipe 12", en el que relata de forma amena y detallada el ingreso de Manuel Azaña en dicha Logia el 2 de Marzo de 1.932.

En este manual, De la Cierva, hace un profundo estudio sobre los orígenes, ideología, influencias y actitudes de la secta y señala su radical oposición a la Iglesia

Católica, fundamento de la Masonería, y menciona la reciente aclaración del cardenal Ratzinger sobre la misma, en el sentido de que no ha variado la jerarquía eclesiástica en su oposición y prohibición a la Masonería, pese a algunas manifestaciones de otros escritores interesados en prodigar un acercamiento o reconocimiento como táctica para confundir a la opinión pública, a la vez que se presenta como una sociedad ilustrada y humanista. Un capítulo muy interesante (pág. 81) relata el complot y quehacer de dos grandes masonerías nacionales contra España.

Otro capítulo es el titulado: "El general Franco y el fundador de la masonería española, duque Felipe de Wharton", en el que de forma pormenorizada nos relata el hecho, poco conocido, de que el general Franco, en ocasión de su visita al Monasterio de Poblet para homenajear a los Reyes de la Corona catalano-aragonesa, en 1.952, tras la restauración del antiguo Monasterio y con motivo del Congreso Eucarístico para acudir él a dicho Claustro, pidió que "desaparezcan del Monasterio las cenizas del fundador de la masonería española, duque de Wharton, que deben ser aventadas inexorablemente". En cumplimiento de este deseo los monjes "levantaron la lápida" y depositaron los restos en el exterior del ábside de la iglesia, en el cementerio de hermanos legos y seglares vinculados al Monasterio.

"Muy pronto fue ocupada la tumba anterior - escribe De la Cierva - de Felipe de Wharton, en la capilla derecha de la Galilea. Alberga hoy los restos de los esposos Comamola, don Tomás que murió en 1.952", y añade: "En la capilla de enfrente yacen los res-

tos de un pretendiente sin fortuna al trono de España, dentro del complicado juego dinástico de Franco, don Carlos de Haubsburgo-Lorena y Borbón, que se llamó Carlos VIII y duque de Madrid. Fallecido en 1.953, era hijo de Dª Blanca, -hija del rey Carlista Carlos VII- y el archiduque Carlos Salvador de Austria.

Este episodio que relata De la Cierva viene a poner sobre el tapete los insondables misterios de la Historia, pues parece increíble que un reconocido antimasón, como fue Franco durante toda su vida, determinase un castigo reservado por los miembros de la secta al masón perjuró; pero más curioso es que, precisamente en Poblet, que había dado cobijo a los restos del célebre masón Wharton, fuese también depositado los del nieto de Carlos VII, monarca que siempre se definió por su clara lucha y enfrentamiento a la masonería, como en general todos los miembros de su Dinastía, y que la Masonería en 1.948 lanzase una "plancha" -documento de órdenes- en la que decía: "¡Fuera Carlos VIII!", que dio origen a las contrariedades y vicisitudes de su vida política, personal y familiar que, sin duda, adelantaron su muerte en plena juventud.

Finaliza De la Cierva tan interesante volumen con las siguientes palabras: "el lector tiene en este libro las que son, a mi entender, las líneas maestras de la historia masónica, sin ira ni obsesión, sine ira e studio, sólo con serena pasión por la verdad", ciertamente.

D.A.

(*) Fénix, s.l.
Calle Joaquín Luca de Tena, 15.
28027 MADRID.

DEBEMOS DESTACAR EL EDITORIAL DEL BOLETIN DE LA COMUNION TRADICIONALISTA CARLISTA, DE LA HISTORICA CIUDAD DE CEUTA, DEL MES DE ENERO DE 1.997, SOBRE LAS CONSTITUCIONES ESPAÑOLAS, "LA PEPA" y "LA NICOLASA"

EDITORIAL

"Todos los españoles serán buenos y benéficos" afirmaba la Constitución liberal gaditana a la que, por haber sido proclamada el día 19 de Marzo, se le apodó con el calificativo de "LA PEPA". Luego, y como recuerdo de su inconsistencia y de su inoperancia, de cualquier persona superficial, voluble e irresponsable se viene a decir que es "un ¡VIVA LA PEPA!".

¿Que tendríamos que decir ahora de "LA NICOLASA" proclamada el día 6 de Diciembre de 1.978, día de San Nicolás?

Esta malhadada Constitución ha permitido, entre otras cosas, la degradación del pueblo español al abrir las compuertas a todos los vicios y a todas las depravaciones: la pornografía, la droga, el juego, el alcoholismo, la irreligiosidad, la destrucción de la familia mediante, el divorcio, el aborto y eliminados con saña y fruición extrema.

El odio visceral al Ejército de la Patria y a la profesión militar, el desprecio a la Iglesia y a los

sacerdotes, la disgregación de la unidad nacional al permitir, fomentar y ayudar al crecimiento y al fortalecimiento de los partidos políticos nacionalistas, la corrupción generalizada con decenas de miles de millones expoliados de las arcas nacionales por los socialistas (los de los 100 años de honradez!) el crimen de Estado en 28 versiones diferentes. ¿Quién da más que "LA NICOLASA"?

Como muy bien señalaba Pablo Sebastián en el diario "EL MUNDO", el espectáculo de la Audiencia Nacional está siendo realmente bochornoso e insostenible.

Toda una estrategia oculta para evitar que jueces y fiscales independientes lleguen hasta el fondo de la trama y sienten a Felipe González y a su guardia pretoriana en el banquillo donde esperan sus juicios los lugartenientes del GAL y de la CORRUPCION.

Y toda la égida de un Consejo General del Poder Judicial

pactado, a todas luces, con vistas al "borrón y cuenta nueva" de Aznar quien ha dejado inermes a la Ministra Margarita Mariscal de Gante y a Javier Delgado, Presidente del CGPL, quien tiene que lidiar con sus propios consejeros, más los de Convergencia y Unión y los del Partido Socialista. Una "NICOLASA" que permite se vaya hacia el borrón y cuenta nueva para el crimen y la corrupción, que los diputados permanezcan firmes y a la orden del mandato imperativo de sus jefes de partido, que exista un acoso a los jueces y fiscales que defiende la legalidad, la universidad inquieta, los sindicatos bullentes y revoltosos, y los separatismos activísimos y enchulados ante tanta debilidad y tanta falta de autoridad. Solamente nos ofrece "LA NICOLASA" una esperanza en el horizonte, un rayo de sol y la salvación: ¡Vienen los Tercios de Flandes!, los Señores de Maastricht ya se acercan a España en socorro del régimen y de una nación de naciones varias: ¡ESPAÑA!.

¡DESPIERTA ESPAÑA!

A los 18 años de la proclamación de la Constitución española nos encontramos ante el siguiente panorama:

Una legislación totalmente agnóstica, atea y permisiva está a punto de destruir la célula primigenia y básica del estamento social: LA FAMILIA.

La promulgación del aborto, del divorcio, la pornografía, el reconocimiento de las parejas de un mismo sexo, la baja natalidad, todo ello ha colaborado en gran manera a la destrucción de los valores morales cristianos colaborando con ello a la destrucción y al declive de nuestra Patria. Es obligación de todos los españoles tocar a rebato despertando la conciencia de nuestros compatriotas.

¿QUE SIGNIFICA SER CARLISTA?

Por José M^a Domingo-Arnau y Rovira

El Carlismo no es un partido. No se titula partido, sino Comunión. Partido es alianza de conveniencias y ambiciones. Comunión es unión en un común ideal y una especial forma de entender y vivir la vida en una doctrina.

Los partidos se agrupan en torno a programas siempre variantes, circunstancias, frágiles como castillos de arena frente al oleaje de los imperativos históricos y de los oportunismos calculistas.

Una Comunión se constituye en torno a una doctrina, o conjunto de principios eternos, de afirmaciones substanciales de la vida del hombre y de los pueblos en que se agrupa; sustenta en realidad unos dogmas sobre la sociedad y sobre la Patria.

Los partidos se contentan con dar una determinada fisonomía externa a la sociedad, a la política y a la economía en que viven, con gobernar simplemente o con desgovernar sinceramente, pretendiendo parar la derivación secular de la vida nacional en fosilizaciones administrativas del momento ignorando el empuje de la Tradición y las exigencias del futuro. Desconocen el factor tiempo y con él el valor de lo eterno. Les faltan perspectivas y relieves dinámicos de historia. Pretenden elevar un edificio y sólo dibujan una caricatura grotesca y muerta sobre el plano de sus mezquinos oportunismos. Los partidos son siempre políticos en el sentido laico, maquiavélico de la palabra.

Una Comunión, con ser política, y admitir medidas programáticas y gubernativas las ennoblece con la elevación de sus dogmas nacionales y las encauza armoniosamente en la evolución histórica, espiritual y

humana de la Nación.

La Comunión Carlista no es partido. Es la voluntad agrupada en mantener un cauce nacional hacia los principios de Dios, la Patria y el Rey.

Porque una Nación no es un conjunto de hombres viviendo sobre el suelo. Este a lo más es una tribu. Una Nación es sobre todo un estilo de vivir y un espíritu de actuar en el mundo. Espíritu y estilo son alma y carácter que impulsan y configuran a un pueblo haciéndolo Patria con vocación de empresas históricas.

El Carlismo es una Comunión, porque mantiene unas afirmaciones sobre España, lo español y los hombres de España. Defiende el espíritu de lo español y el estilo de ser español. Guarda, con ello, celosamente, la herencia moral, cultural e histórica de España y de los grandes españoles. Quiere enriquecer con esa herencia el patrimonio nacional que empobreció la rapacidad extranjera y la venalidad de los extranjerizados o la osadía de los extranjeros.

Quiere con ese espíritu, dar nuevos objetivos universales a España y con ese estímulo desenvolver la conciencia de nuestro propio ser ante los demás pueblos. Pretende, con ambos, restituir vida y personalidad a lo español, a la Patria y a la sociedad española.

Por eso el carlista no es sólo español, sino españolista, reivindicador de la Integridad, Honor y Grandeza de España, como Patria, y de sí mismo como español. Ser carlista no significa sustentar tan sólo unas preferencias por determinadas formas políticas, sino también una suprema inquietud por la justicia social y por la moral cristiana influyendo en la reali-

dad española. Ni tampoco el carlista puede limitarse a propugnar unas simples medidas de gobierno sin disponerse a ser digno de ellas.

Ser carlista no es tanto el profesar el ideal católico y españolista cuando practicarlo en la persona, en los propios actos.

Por eso es conveniente despojar, como bien decía Javier Morte, del título de carlista a los que apellidan a esta forma españolista de "partido", pues lo único que pretenden son medros personales sin más objetivo que la propia ambición. En el Carlismo no se puede encontrar un partido, ni un concepto mercantilista del arte de gobernar.

No pueden ser carlistas los que vean en el Carlismo un simple baúl de relicarios históricos y momificaciones extranjerizadas con marchamo feudalista. Les molestaría nuestra sinceridad dinámica y actualizadora de la experiencia histórica de la Tradición al servicio de las necesidades presentes de nuestro pueblo.

Deseamos ardientemente que comprendan al auténtico Carlismo quienes creen en España, no los que sólo admiran su grandeza pasada, ni los que sólo aguardan, platónicos, su resurrección futura, ni los que miran única y egoístamente a su presente criterio, sino los que aman a España como Madre y se sienten capaces de luchar por ella cada día con la fuerza potentísima que da el amor, los que la entienden como una Comunión histórica al servicio de Dios y del hombre, los que creen, como nosotros, firmemente en España, porque creen en Dios.

"EL PENSAMIENTO NAVARRO 3-8-76"

LA COMUNION TRADICIONALISTA CARLISTA DE MADRID HA REMITIDO A NUESTRO DIRECTOR, LA RESEÑA DEL EMOTIVO ACTO QUE SE CELEBRO EN VALLADOLID, QUE NOS COMPLACE INSERTAR.



NOTICIAS

ROMA. (Italia).- En ocasión del 185 Aniversario de la Academia TIBERINA, recibió en el Salón Augustinianum, próximo al Vaticano, la distinción de Académico, nuestro dilecto amigo y miembro de la Hermandad Nacional Monárquica del Maestrazgo, el ilustre artista pintor Don Jacinto Morcillo Melchor, figura destacada de Plasencia (Badajoz), al que felicitamos muy efusivamente y entrañablemente por tan merecido título.

BARCELONA.- Se ha celebrado un almuerzo de trabajo, con asistencia de unos cuarenta amigos y correligionarios, en la Ciudad Condal. El objeto de dicha reunión era estudiar la puesta en marcha de la sección catalana del PARTIDO SOCIAL REGIONALISTA (P.S.R.). Presidió el acto don Ramón Forcadell Prats, como Presidente Nacional, a quien acompañaba el Secretario Nacional, don Antonio Ramón Camps.

Tras las deliberaciones de todos los asistentes, se tomó el acuerdo de crear una comisión presidida por el letrado don Esteban Gómez Rovira, de la que será Secretario don José Carlos González.

Oportunamente se celebrará en Barcelona, la primera reunión conducente a la elección de la nueva Junta Regional en Cataluña del P.S.R. como bisagra de la política catalana.

ACTO CARLISTA EN VALLADOLID

El día de la Inmaculada, nuestra celestial Patrona, se ha celebrado en Valladolid un acto carlista para constituir la Junta Regional de la Hermandad de Excombatientes Requetés en la Cruzada.

Comenzó con una Misa solemne en el Convento de Santa Isabel (Plaza de San Agustín), de las Madres Clarisas. Ofició la Santa Misa y pronunció la homilía el castrense y entrañable Don Alvaro. Asistía el Secretario Nacional de la Hermandad, D. Manuel Vieitez, a quien acompañaban el Delegado Regional D. José Luis Moratinos Simón, el Secretario José Ignacio Moratinos y el de Juventudes Carlistas, Francisco Javier Calvo Moreno.

Las monjas cantaron la misa con gran fervor y unción, que emocionó a los asistentes. Asimismo los componentes de la Juventud pucelana.

Estaba la Junta Local de Madrid corporativamente, con su Presidente, Alfonso Triviño. También el Presidente del Consejo Nacional, D. José Millaruelo Aparicio.

Concluida la Eucaristía marcharon todos con banderas al frente, española y del Requeté, al cementerio del Carmen, para rendir homenaje al voluntario requeté de Valladolid Antonio Santos Rivero, muerto a los 20 años, por Dios y por España, en el frente de Aragón, Lomas de Rapún, el 12 de Octubre de 1937.

La comida de hermandad tuvo lugar en el restaurante Dover, a la que asistieron todos los muchachos que forman la Juventud, hasta 20. Al final pronunciaron unas palabras de saludo y de ánimo D. Manuel Vieitez, D. Alfonso Triviño, Presidente de la Junta de Madrid, D. José Antonio Gallego, de la misma Junta, que recordó el origen castellano del Carlismo, ya que dijo que el primer ¡Viva Carlos V! se dio en Talavera de la Reina, y la sublevación inicial más importante fue sin duda la del Cura Merino, en tierras burgalesas, que llegó a reunir rápidamente hasta 20.000 voluntarios. Terminó D. José Millaruelo, que estuvo elocuente y con fácil y vibrante palabra.

Como siempre, el acto concluyó con el cántico fervoroso del Oriamendi, dando los gritos de rigor los Sres. Vieitez y Triviño.